1 <u>L</u> F -9 9/864/2.51

INFORME

PRESENTADO Á LAS CÓRTES

EN LA SESION PÚBLICA DE 20 DE MARZO

POR LA COMISION ESPECIAL

NOMBRADA PARA EXAMINAR

EL ESTADO POLÍTICO DE LA NACION.





Madrid: 1821.

EN LA IMPRENTA ESPECIAL DE LAS CÓRTES,

por don Diego García y Campoy.

AIM-ROHME

PRESENTADO Á LAS CÓRTES

EN LA SESION PÚBLICA DE 20 DE MARZO

POR EA COMISION REPROMED

HOMBRADA PARA EXAMINAR

EL ESTADO POLÍTICO DE LA NACION.



Madrid: thet.

Windred: the the Control of the Control of the Control of the Diego General y Compay.

The Realists opening to be to delicitors vesto La comision especial encargada de tomar cuantas noticias tuviese por conveniente sobre el estado de la nacion, con respecto á la seguridad pública, para informar cual sea, y las medidas que podrán adoptarse para afirmarla mas y mas; penetrada de la importancia de la materia, sin disminuirse el valor de los poderosos motivos que han tenido las Córtes para fijar su atencion en el crítico estado en que nos hallamos, y deseosa de evitar el terrible escarmiento que amenaza á los que tantas veces lo han provocado, á los que los abrigan y á los que los toleran, convencida asimismo de la obligacion en que están las Córtes de corresponder á la confianza depositada en ellas, no con una resistencia pasiva, sino con una energía tal que reprima la conducta de los enemigos del órden poniéndola de manifiesto y atacándola de frente, no ha perdonado medio alguno de cuantos le han franqueado las Córtes para cumplir con un encargo de tanta trascendencia.

Chargement at the rest of the sold of the

ten generalinienta en redde las provincer en los clas missands.

abigother row parada ha voto sadai on de leb estada

. La . C. dopp. se. pro. le de coste side d'en superiorante de C.

plant for all copy, sort feet corrected boll already in the contracted

Ha oido para ello á personas instruidas en las ocurrencias de esta época; ha pedido y examinado documentos; ha conferenciado con los encargados del gobierno y de la administracion de justicia, y consiguiente á estas noticias, á estos documentos, á estas conferencias, presenta al congreso su informe dividido en los diversos particulares que

le fueron cometidos.

Comenzará por echar una ojeada rápida á las diversas conspiraciones, tramas y alborotos que ha habido desde el 7 de marzo de 1820 hasta el dia, su objeto, sus medios, sus autores y sus ejecutores, á fin de que el congreso pueda juzgar del estado en que la nacion se encuentra, y de la congruencia de las medidas que la comision se ve obligada á proponer para castigar los escesos cometidos y reprimir la audacia de los conspiradores; y concluirá con la mas esencial de todas las medidas, que es la de indicar las precauciones que pueden emplearse para evitar que el mal continúe, y aun que progrese, animado por la imapunidad, estimulado por el interes y sostenido por influ-jos de dentro y fuera del reino.

La nacion, alevosamente sorprendida en 1814, pronunció tan generalmente en todas las provincias en los dos meses primeros del año pasado su voto unánime de ver restablecida la Constitucion que se habia dado á sí propia, que S. M. se decidió á jurarla. Los perversos consejeros que le sedujeron en aquella época y continuaron despues (aunque suplantándose unos á otros), acordes todos en sostener la arbitrariedad, enteramente desconcertados, huyeron de su lado, y abandonaron el reino, se aislaron en las provincias, ó se escondieron en sus casas, segun fue mayor ó menor el miedo que les sugirió su conciencia, porque los oprimidos, siguiendo el generoso ejemplo que les habia dado el ejército de la Isla, y no hallando la menor resistencia en sus opresores, olvidaron lo pasado, y perdonaron ó despreciaron á sus enemigos.

El temor contuvo á estos hasta los dias inmediatos á la reunion de Cortes, en que con el proyecto de sumirnos en la anarquía se principiaron á notar los primeros síntomas de las tramas y maquinaciones que ensayaban. A aquellos dias se refieren las conspiraciones de Zaragoza, las tentativas para amedrentar al Rey y á la familia real y persuadirla á que se fugase, las tramas de la junta apostólica de Galicia, y las ocurrencias en el cuartel de guardias de corps; de cuyo carácter no permite ya dudar la conducta posterior de dicho cuerpo. It had no entinatent entenne a ollo aveq el

El peso de la opinion, concentrada en el congreso reunido; la espectativa del rumbo que tomaría con los delincuentes, y la esperanza de los que habian seguido al invasor en la guerra de independencia, los tuvo contenidos á todos durante la

legislatura ultima. rievib tol ne oblibivib somorni na ocenn

Cuando iban á cerrarse las sesiones vieron por segunda vez los malvados en la sancion del decreto sobre regulares, en la representacion del arzo bispo de Valencia, y sobre todo en la ida de S. M al Escorial, una ocasion favorable de renovar sus ataques: al mismo tiempo que S. M. retardaba el volver á la capital, se ponia al ministerio en la precision de renunciar, se confiaba el mando de las armas á manos que inspiraban poca confianza se conferenciaba con los descontentos audaces, y los satélites de 1814 salian ya de sus guaridas, y aparecian en público llenos de confianza y ansiosos de sangre.

Este movimiento de la capital se auxilió con la esplosion de las tramas que se urdian en las provincias; y á la rebelion del partidario Morales acompañaron los escândalos de Valencia por su arzobispo, el robo de la correspondencia juntoná Vitoria, y otras muchas senales de menos importancia que manifesta-

ban la inteligencia que habia entre los conspiradores.

Fué necesario que la nacion se pronunciase altamente indignada de esta conducta; y los cuerpos del ejército, y las diputaciones provinciales manifestaron á porfia su gratitud á la diputacion permanente de Córtes, por la entereza y decision que desplegó en aquellos dias tan críticos.

La comision se ha detenido espresamente en los sucesos de esta época, por la influencia que han tenido en los posteriores: los malvados tomaban al Rey por pretesto para sus maquinaciones, y se alentaron con la impunidad por no haberse puesto en práctica todos los medios que la diputación permanente propuso en sus enérgicas esposiciones para desmentirlos y aterrarlos.

El consejo de Estado ha repetido despues á S. M. estos mismos saludables consejos con motivo de la consulta que se le hizo en 6 de febrero último sobre los acontecimientos de

aquellos dias.

La comision se ve con dolor obligada á reconocer la poca eficacia de un remedio aplicado con tibieza, y á sentir que haya sido preciso que la ley alcance á los enemigos del sistema constitucional entre la servidumbre de la real familia, y que sea indispensable que la ley castigue en individuos de la guardia de la real persona, en individuos de la real capilla, y en individuos empleados en palacio, de diversas clases, conspiraciones y escesos que se pudieron evitar.

De aquella época traen tambien su origen las voces que alguna vez se han oido poco respetuosas á la sagrada persona de S. M.; escesos que las autoridades han reprimido con el mayor rigor cuando se han podido sujetar á un juicio. Un solo individuo, segun los documentos que se han presentado á la comision, ha sido acusado de haber proferido espresiones contra la persona del Rey; y aunque fue en conversacion en su casa, se le arrestó, se le formó causa, y á pesar de las circunstancias que atenuan su crímen, y le dan muy diverso carácter, el fiscal ha pedido contra el reo la pena de muerte.

Otras tres causas únicas existen clasificadas por de desacatos á la real persona: dos de ellas seguramente no tienen tal carácter, y la otra es tan tenue que la comision no se atreve, refiriéndola, á alterar la gravedad del congreso. Sin embargo uno de estos reos ha sido sentenciado á seis años de presidio.

Esta sencilla esposicion pondrá á las Cortes en estado de

apreciar el zelo de las autoridades, y la poca veracidad de los que han hecho creer á S. M. otra cosa. Pero volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion.

Los maquinadores se animaron con el ensayo que habian hecho y con la proteccion que se prometian; y á la aparicion de varias partidas armadas en las inmediaciones de Burgos, y tambien en Asturias, se siguió un alboroto en Zamora, reuniones de gente armada en las cercanías de Orense, la aparicion de la cuadrilla del Abuelo, la trama de Vinuesa, la vergonzosa conducta de algunos de los guardias de la persona del Rey, una reunion de descontentos en los partidos de Aranda y Roa, la trama de don Ramon Valladolid, y por fin el robo de la balija de Aragon.

A estas escenas bien sabidas de todos, se deben agregar muchas ramificaciones de menos consecuencia, y prisiones de individuos, en que no se ha detenido la comision, ya porque lo dicho es mas que suficiente para su objeto, ya porque el au-

mentar hechos solo serviria para confundirlos.

La comision divide en tres épocas los alborotos y tramas que hemos sufrido. La primera, á fines de junio y principios de julio del año pasado, tenia por objeto el estorbar la reunion de Córtes, bien fuese llevándose á S. M. y la familia real, bien moviendo un alboroto en Madrid.

La segunda época fue en principios de noviembre, cuando las Córtes iban á cerrar sus sesiones, y S. M. se fue al Escorial. Y en la tercera se proponian estorbar la presente le-

gislatura.

La firmeza de las Córtes y de la diputación parmanente, la vigilancia del ministerio y la armonía entre unos y otros, fueron el escollo en que se estrellaron todas estas maquinaciones. Ya lo han conocido asi los conspiradores; y el ministerio removido tiene la doble gloria de haber conservado el órden, y de que los enemigos del actual sistema mirasen como imposible todo trastorno mientras estuviesen á la cabeza del gobierno personas de tanta confianza. « Todas las tentativas serán inútiles, dicen en sus planes de conspiracion, mientras no se quite este ministerio, y asi conviene trabajar en desacreditarlo, " Asi lo procuraban en efecto por odos los medios, hasta los mas repugnantes al carácter de generosa lealtad de los españoles. ¡Qué pasiones no halagaron! ¡qué ambiciones no trataron de satisfacer! Léanse los periódicos en que influían, óiganse los oradores de los cafées á quienes escitaban, y véase la dista de los ministros que nos tenian preparados. Todo les

AND A STATE

(7)

era indiferente, porque su objeto era salvar la valla que les presentaba un ministerio cuya suerte estaba unida con el actual sistema, y caminar con mas desembarazo al régimen absoluto.

« Miéntras no se quite este ministerio no podremos sacar de aqui la tropa, dicen en otra parte, ni disponer de la guarnicion »: segunda medida que miraban como necesaria para dar aquí el golpe que se proponian, para comunicarlo á las ramificaciones que tenian en las provincias, y para interesar en él á los delincuentes, permitiéndoles

asesinatos y saqueos.

Tantas conspiraciones parciales, tantas ramificaciones, tantas relaciones de unas con otras, hubieran convencido á la comision de que habia un centro comun de inteligencia, si de los mismos planes no resultase así espresamente. Con efecto, de las declaraciones de los arrestados y de los documentos que se les han interceptado, resulta que hay una junta suprema, á quien las juntas particulares que se ha podido descubrir juran obediencia : que hay una junta suprema de quien los agentes intermedios hablan con mucha consideracion y respeto, á quien se da cuenta de los progresos que hacen las ramificaciones, que delibera en grande y que da el giro á la conspiracion. Esta junta, en sentir de la comision, y por los antecedentes de que va hecho mérito, existia ya antes de la apertura de las Córtes, y continua todavía sus trabajos, suspendiéndolos solamente cuando el miedo á la opinion pública y á la vigilancia del gobierno la obliga á interrumpirlos. Esta junta tiene, como ha espresado ya la comision, ramificaciones en todas o en casi todas las provincias de España, las tiene tambien en el estrangero, y principalmente en Francia. En Paris hay una reunion para fomentar el descontento entre n sotros y sublevar las provincias: tiene su despacho en la calle de Richelleu, y se sabe el nombre del emigrado que la preside. En Bayona hay otra con el mismo objeto, á cuya cabeza está Mozo Rosales, la cual ha comisionado á otros dos prólugos para ir á Paris en solicitud de fondes para armar gente y sorprender á Sun Sebastien y hacer una tentativa sobre Pamplona. Cuenta con cooperadores en nuestras provincias, y trata de que la sublevacion sea simuliánea.

Esta junta suprema es la que en sentir de la comision, segun los datos que ha visto, suministra fondos á los agentes subal(8)

ternos para comprar armas y caballos; y esta junta debe estar actualmente en actividad, pues que el dinero aprehendido en los últimos dias es del que se acaba de acuñar este año. Por decirlo en fin de una vez, la comision ha visto documentos de inteligencia y comunicación, posteriores á la mudanza de ministros, sin hablar de la proclama impresa que se repartió en la noche del 10 al 11 de este mes.

Si los individuos que componen esta junta han permanecido ocultos hasta ahora, la opinion pública los circunscribe dentro de cierta esfera, y este es ya un gran paso para descubrirlos.

Lo mismo sucedia con sus agentes subalternos. Recorrase la lista de los procesados, y se verá que los principales estaban ya indicados por la opinion pública mucho antes de descubrirse sus delitos. Algunos habian sido ya presos por mequinaciones anteriores, que no se pudieron poner en claro ó que hizo abortar la vigilancia del gobierno y la impaciente perspicacia de los patriotas.

Es muy digno de notarse, y sirve para completar el convencimiento sobre la existencia de un centro comun de maquinaciones, que el mayor número de arrestados por estas tramas estan relacionados entre sí, y con tantos puntos de contacto, que esto solo convence y obliga á mirarlos como eslabones de una misma cadena, ó mas bien como radios de un mis-

nio centro.

Entre los agentes subalternos ocupan un lugar muy señalado los individuos ricos del clero. La memoria del secretario de gracia y justicia, leida al abrirse las sesiones, dispensa á la comision de acumular pruebas de su dicho, el cual
está apoyado principalmente en el informe anual que dan los
gefes políticos al gobierno del estado del espíritu público en
sus respectivas provincias, y tambien en los datos que le ha
suministrado la secretaría de la guerra. Ni tampoco se podia
esperar otra cosa de los que han logrado cuantiosas rentas en
premio de perjurios, de calumnias y sobre todo de odio al sistema constitucional. La comision, dejando á quien competa
el cuidado de corregir los actos particulares de los individuos,
propondrá en su lugar las medidas generales que crea convenientes para disminuir los estorbos que la clase entera presenta.

Pero ¿quienes son las personas que componen esta junta suprema? La comision no tiene aun el convencimiento necesario para nombrarlas: lo que puede asegurar, refiriéndose á documentos, es que siendo el principal objeto de las tramas el

restablecimiento del régimen absoluto, y desconfiando hallar en S. M. el apoyo que se deseaba, ha habido quien ha concebido el abominable proyecto de sustituirle otra persona.

Puede tambien asegurar la comision que el ministerio pasado estaba ya bien próximo á descubrir este centro de desorden despues de la prision de don Ramon Valladolid; y esta es otra nueva razon de que los enemigos del órden hayan mirado esta separacion como un triunfo que les facilita el continuar en sus maquinaciones.

Los remedios que la comision encuentra á tantos y tan repetidos desórdenes, son de dos especies: los primeros relativos á castigar los delitos cometidos, y los segundos á precaver-

nos de que se repitan.

Para llenar el primer objeto han nombrado las Cortes una comision especial, que no tardará en presentar su informe un ry and constitue le . M. et ministerio entry a mi-

Los medios de precaucion que pertenecen al segundo son mas estensos, y deben abrazar todos los estremos que con-

curran á producir el resultado que el congreso desea.

Ciertamente la comision no tiene el menor recelo de que el estado peligre. El espíritu público de la nacion no puede ser mejor. Si en algunos pueblos pequeños, si en algunas ciudades han conseguido los descontentos seducir algunos incautos, en ninguna han logrado que presenten resistencia. En cambio de eso los alborotadores han sido, al instante que se han presentado, perseguidos, dispersos o presos por las autoridades militares y civiles.

La conducta del ejército y de la milicia local, en todas partes y en Madrid principalmente, ha influido de un modo tan eficaz en que no se altere la quietud pública, que en sentir de la comision las Cortes deben manifestarles lo mucho que aprecian su adhesion al sistema, su disciplina, su amor al órden, y su conducta cívica en el tiempo que ha

mediado entre esta legislatura y la pasada.

La primera de las precauciones debe ser que las Córtes tengan siempre presente que son las principales conservadoras de la Constitucion, y que como tales deben cuidar de su observancia y de la ejecucion de los decretos. No se crea por esto que la comision sospecha de las personas benemeritas que S. M. acaba de poner á la cabeza de los negocios; pero estas mismas personas pueden ser seducidas ó engañadas. Se han de pasar muchos dias antes que se pongan al corriente de los negocios, y los negocios al corriente de la urgencia pública. Entre tanto las maquinaciones continuação

con mas descaro; y el congreso tiene ya una prueba en la proclama que apareció impresa el domingo 11 del actual. En todo caso, si los diputados en particular son dueños de fiar su seguridad personal á la confianza y á la opinion que tengan del actual ministerio, las Córtes no pueden desentenderse de la obligacion de mirar por la seguridad del estado y la observancia de la Constitucion y las leyes. Con este motivo la comision no puede menos de recordar cuan importante es que no se permita el menor disimulo en la ejecucion de la orden de 12 de abril de 1812, de la cual es consecuencia precisa que las personas puestas á la cabeza de los cuerpos militares y en la administracion de justicia posean en grado eminente las calidades que exije dicha órden.

El proyecto de los enemigos del actual sistema era mu. dar el ministerio; y sea cualquiera el modo con que hayan influido en el ánimo de S. M., el ministerio está ya mudado, y se ha mudado en el dia y del modo que menos debia esperarse; pero la comision no puede atenuar el resultado. Franco ya el primer paso, los enemigos de la patria van á trabajar mas al descubierto en el segundo, que es sacar de aquí las tropas y mudar las autoridades. Y si este paso, por denunciado ya, les parece aventurado, buscarán un equivalente, ó se valdrán de ocurrencias que ellos mismos harán nacer.

La ocasion se les presenta para ello la mas favorable : la mudanza del ministerio ha paralizado la marcha del gobierno, y ha embarazado nuestros trabajos: se pasarán muchos dias antes que los ministros se reunan, antes que se pongan acordes, antes que adopten un sistema de obrar; en una palabra, aunque tenemos ya ministros, se pasarán muchos

dias antes que tengamos ministerio.

No debemos tampoco perder de vista que los enemigos de la libertad de España hacen causa comun con los enemigos de la libertad del género humano, y que si el Austria. llegase à triunfar de Nápoles, los enemigos interiores del sistema mirarian como suya la victoria, y á nosotros como botin de la batalla; y será acaso la señal que los unos ofrecen y los otros aguardan para los asesinatos y los saqueos, en que abundan sus planes execrables.

El ministerio debe por otra parte alegrarse de que las Córtes y todos sus individucs cooperen á que no sea seducido incautamente. The last usbourg and or of lendaling app

La comision cree que no debe inspirar á las Córtes la amarga desconfianza de que S. M., con un ministerio de su entera satisfaccion, cual debe suponerse el que ha nombrado, (11)

permita que intervengan ni influyan en las decisiones del gobierno otras personas que las que reconoce la ley; y hace á los ministros la justicia de considerarlos penetrados de nuestro estado actual, y de la enorme responsabilidad que han contrai-

do al ocupar las sillas de sus predecesores.

Esto se logrará aun mejor, si el gobierno, en cuanto esté en sus facultades, é interponiendo las de las Córtes en lo que no alcance, establece un sistema de policía compatible con nuestras instituciones liberales, y cuyos principales objetos sean sostener la conservacion del actual sistema y el respeto debido á la persona del Rey: teniendo presente en él, que la generosidad que ha manifestado el congreso con los que, cuando menos, no nos ayudaron á conquistar nuestra independencia. no ha sido darles armas para combatir nuestra libertad; y que no se debe confundir á los estrangeros honrados que vengan á emplear en España sus capitales, su industria, sus conocimientos útiles, con los maquinadores que se ocupen en desacreditarnos, dividirnos, corrompernos y realizar las miras de los que, por respeto á nuestra situacion local y por temor á nuestro carácter, no se atreverán á hacernos otra guerra mas clara. Ist et olaenami Istobillee etan Ist minerde ou asugant

La comision llama la atencion de las Córtes hácia una circunstancia que á primera vista parece de poco momento. Entre los presos por haber intentado apedrear las casas de los ministros estrangeros, hay uno que tenia causa pendiente de conspiracion contra el actual sistema. De aquí infiere la comision que los instrumentos que se emplean para trastornarlo, son los que se emplean tambien para otras tramas. Tiene aun la comision otra prueba de esto mismo en la resolucion que, segun se sabe de público, tomaron muchas gentes adictas al sistema, de gritar en palacio viva el Rey Constitucional, y de arrestar á los que profiriesen alguna palabra de desacato á la real persona, porque les creian de inteligencia con los que iban á gritar víva el Rey solo ó viva el Rey absoluto.

La penuria de nuestra hacienda y nuestra seguridad esterior han sido causa de que nuestro ejército se halle sumamente falto de fuerza; y aunque la milicia local de infantería y caballería ha llenado en parte su hueco, aliviándole sus fatigas, todavia cree la comision que se le debe dar mas estension, aumentándola, y armando el mayor número de ciudadanos honrados que sea po ible, interesados en la felicidad y quietud de su pais, bajo

las bases que las Córtes tengan por conveniente.

Otra de las precauciones importantes es la de interesar mas y mas en el actual sistema á todos los buenos españoles,

haciendoles cuanto antes disfrutar de los bienes que esperan y se les han ofrecido en la estincion de la deuda nacional por medio de la venta de fincas adjudicadas al crédito público, y con el repartimiento de los bienes comunes de los pueblos; cuya ejecucion se debe recordar con urgencia al gobierno, sefialandole un término dentro del cual esperan las Córtes verle

cumplido en todas sus partes.

Es necesario al mismo tiempo fijar la suerte del clero, y disminuir, en cuanto sea posible, la intervencion de la autoridad eclesiástica en la civil, Para ello conviene en primer. lugar que cuanto antes las Córtes discutan la cuestion sobre diezmos, y aseguren de un modo estable la subsistencia del clero, para quitar este pretesto al interes, á la ambicion y á la maledicencia, y se vea de una vez que si se trata de corregir abusos, jamas ha cabido en la religiosidad del congreso desentenderse del decoro de la religion y de la subsistencia cómoda de sus ministros, principalmente de los párrocos.

Conviene tambien simplificar la ejecucion del decreto de regulares; y en sentir de la comision podria hacerse muy facilmente, permitiendo á los regulares de uno y otro sexo que despues de obtener del gefe político el testimonio de la asignacion de su congrua, segun el decreto de las Cortes, continuasen fuera del claustro las diligencias de su seculariza-

cion.

Y en fin la comision estima que el gobierno, oyendo á los gefes políticos, informe á las Córtes sobre la conducta que han observado los obispos y los cabildos eclesiásticos en materias políticas, y relativamente á la ejecucion de los decre-p tos de las Cortes en que han tenido que intervenir; y que inspeccionen su conducta en adelante, á fin de que las Córtes puedan tener acerca de este punto los datos necesarios, siempre que los pidan.

En consecuencia, la comision propone á las Córtes las me-

didas siguientes:

was el Revisolo 6 wood al Rev absolute. 1 ª Que por los medios acostumbrados se den las gracias al ejército y á la milicia local de infantería y caballería, por su adhesion al sistema, su disciplina, su amor al orden y su conducta cívica en el tiempo que ha mediado entre esta legislatura y la pasada. Sa ser me seleb el se emp note mon al sero

2ª Que la comision especial encargada del proyecto de ley para abreviar los trámites en las causas contra los perturbadores del órden público, presente su informe cuanto antes le sea

posible.

3? Que el gobierno presente con urgencia á la aprobacion

(13)

de las Córtes un reglamento de seguridad interior, compatible con nuestras instituciones liberales.

4ª Que el gobierno por los medios mas eficaces estorbe las maquinaciones que se fraguan en Francia por los enemigos del sistema constitucional que estan allí refugiados.

5ª Que la comision de milicia local presente á las Córtes

los modos de aumentar y mejorar dicho establecimiento.

Que las Córtes recomienden al gobierno la mas escrupulosa observancia de la órden de las estraordinarias de 12 de abril de 1812.

72 Que se active la venta de los bienes nacionales, y por

consiguiente la estincion de la deuda pública.

8ª Que se señale un plazo, que podrá ser hasta fines de diciembre de este año, dentro del cual se repartan y den á censo los terrenos baldíos y de propios, y se resuelvan todas las dudas que ocurran sobre el particular.

9.ª Que las comisiones que entiendan sobre diezmos espongan su dictámen, abrazando en él el modo de ocurrir á la sub-

sistencia del clero y al decoro de los templos.

ya ofrecido hasta ahora la ejecucion de la ley de 25 de octubre sobre regulares, para removerlos todos, partiendo del principio de que los regulares de uno y otro sexo, despues que hayan manifestado al gefe político su voluntad de secularizarse, y proveídose de testimonio que lo acredite así, podrán continuar desde sus casas las diligencias de secularizacion.

112 Que los geses políticos por medio del gobierno informen á las Córtes sobre la conducta de los obispos y cabildos en materias políticas, y relativamente á la ejecucion de los decretos en que han tenido que intervenir, y que en adelante inspeceio-

nen su conducta.

Las Córtes sobre todo resolverán lo que mas convenga. Madrid 17 de marzo de 1821. = José María Calatrava. = Vicente Sancho. = José María Moscoso. = José Manuel de Vadillo.= Juan Alvarez Guerra.



(13)

de las Corres un reglamento de seguridad interior, compaçible constant instituciones linerales.

est otherno por los medios mas efferences estados las made and control quests acquaid on Princia per los enemagos del

sistema constitucional que estaballi reluciados.

93 Cue la comision de milicia local presente à las Cônes los majos de autrentar y mejorar dicho establecimiento.

of I Our his Comes reconstituted at goldensolls mas escrept lo a observancia de la orden de las estructurarias de 12 de Siel de de le Co

of the One at active its wents, de les bienes nacionales, y por consigniunte la estincion de la denda pública.

87 O 12 se sufaloun place, que outri ser hasta fina de dichanged to see and a demonded coal so repaired which a color so los terrenos baldios, y do propins, y se resusivan rodas las dulas que courren sobre el partico am establ

9. Que las comisiones que conficudam sobre diegmos espangamen dictements abragando en el modo de ocurrir i la sub-

sistencia del claro y al decoro de los cemplos.

163 a Que el gobierno ma dideste todos los obsesendos que haya ofrecide hasta about ta ejecucion de la legale 25 de celubre sobre regulators, paus nomovation todos, martificado, del principio de que los regulares de uno y outo sexo, despue que hayan manifestado al gefe i stítico su veluntad de semilarizarse, yeste proveidose de testimos o que lo acredite, así, nodra a continuar desde sus cassalles adigenders de gedulaciacion.

111 Out los genes políticos por medio del geolistico inferenca a las Comres sobra la conclust of the for obligor y sublike in matorist collitices and anti-collisis all continues and the being

en que handorque intervadir, y que ca adeigne inspeccio-

uen selection de la constant de la c drides of marke de 1824, ped Nicola Calatrava, et Vicente Sancho. = José Maria Micecost = josé Manuel de Vadillonna. Juan Alvarez felletta. and the second second to the second s

The large the state of the large terms and the large terms.